

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO HIM871203BS0		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. PROVEEDOR NAC() Y EXTRANJERO) SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V. VARSOVIA N° EXT. 53 INT. 401 JUAREZ, ALC. CUAUHTÉMOC 06600 CIUDAD DE MEXICO SES160317GK5 SUMINISTROS.ESPAR@GMAIL.COM		NUMERO 002720 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)		LUGAR DE ENTREGA 21 ALMACÉN DE VÍVERES		FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA	
DIA 06 MES 04 AÑO 2020 HOJA No. 1 DE 2		NO. CONTRATO RM-AG-0130/20		AREA REQUERENTE -005301-		OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°.-  FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 05 ABR 2020 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		CONDICIONES DE ENTREGA PARCIAL	
REQUISICION No. -		SESION COMITE No. -		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. JUAN JOSÉ ESPARZA GARCIA FIRMA:  CARGO: NÚMERO DE PODER NOTARIAL: TELEFONO Y FAX: 55N 6547-0063 FECHA: 06 MES 04 AÑO 2020		CONDICIONES DE PAGO PARCIAL			
CONTRATO ART. 47 LAASSP SA (X) NA () ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()		FECHA DE AUTORIZACION: SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS DIA 06 MES 04 AÑO 2020		AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO AM04PR		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP). 26-I LICITACIÓN PÚBLICA		NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO LA012NBG001-E23-2020 DIA 03 MES 04 AÑO 2020	
PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE) 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN Y COMUNICACIÓN		TELEFONOS : 57 61 03 81 57 61 03 81 57 61 03 81 57 61 03 81		CLAVE CUCOP 22100168		CANTIDAD MINIMA 50.00 MAXIMA 125.00		UNIDAD LITRO	

NOTA: CONTRATO ABIERTO, CON VIGENCIA DEL 06 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD A LA ORDEN DE SURTIMIENTO QUE LE SERÁ ENTREGADA EN EL ALMACÉN DE VÍVERES, LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA, LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE VÍVERES EN UN HORARIO DE 8:00 A 10:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS, EN LAS FECHAS PROGRAMADAS EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO, EN CASO DE ENTREGAR LOS BIENES CON FECHA POSTERIOR AL SEÑALADO EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO SE APLICARÁ LA SANCION CORRESPONDIENTE, EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA EN COORDINACIÓN CON EL ALMACÉN DE VÍVERES DEBERÁN SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS POR EL HOSPITAL. EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA EN COORDINACIÓN CON EL ALMACÉN DE VÍVERES DEBERÁN SUPERVISAR, QUE PREVIO AL CONSUMO TOTAL DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE PARA CUBRIR EL MONTO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CADA ORDEN DE SUMINISTRO O DE SERVICIO QUE SE EMITA CON CARGO AL CONTRATO DEBERÁ CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 85 DE SU REGLAMENTO, PREVIO A QUE SE AGOTE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEBERÁN SOLICITAR NUEVAMENTE EL COMPLEMENTO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL RESTO DE LAS NECESIDADES SOLICITADAS DEL TOTAL DEL CONTRATO Y QUE CORRESPONDE AL 60% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, POR LO QUE EN CASO DE NO CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE FORMA POSITIVA, DEBERÁN AJUSTARSE A LA ADQUISICIÓN DEL MONTO DISPONIBLE Y NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES PARA QUE REALICE LA CANCELACIÓN DE LOS CONTRATOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO QUE MARCA LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ESTE CÓDIGO APLICA IVA: 21780501.

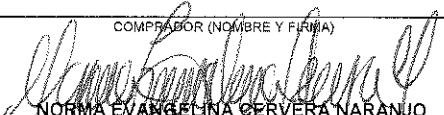
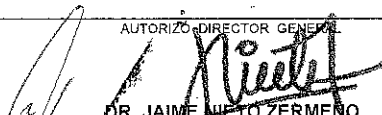
FECHAS DE ENTREGA :	
Fecha Mínima:	
Fecha Máxima:	

(cinco Mil Cuatrocientos ocho Pesos 50/100 M.N.)

	MINIMOS		MAXIMOS
Importe:	\$ 1,865.00	Importe:	\$ 4,662.50
Descuento:	\$ 0.00	Descuento:	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 1,865.00	SubTotal:	\$ 4,662.50
Otros Impuestos:	\$ 0.00	Otros Impuestos:	\$ 0.00
Sub Total 2:	\$ 1,865.00	Sub Total 2:	\$ 4,662.50
Impuesto I.V.A:	\$ 298.40	Impuesto I.V.A:	\$ 746.00
Total:	\$ 2,163.40	Total:	\$ 5,408.50

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO HIM871203BS0		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO) SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V. VARSOVIA N° EXT. 53 INT. 401 JUAREZ, ALC. CUAUHTEMOC 06600 CIUDAD DE MEXICO SE160317GK5 SUMINISTROS.ESPAR@GMAIL.COM		NUMERO 002720 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)		LUGAR DE ENTREGA 21 ALMACEN DE VIVERES OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°.-  HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 05 ABR 2020 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA CONDICIONES DE ENTREGA PARCIAL CONDICIONES DE PAGO PARCIAL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP). 26-I LICITACIÓN PUBLICA NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO LA012NBG001-E23-2020 DIA 03 MES 04 AÑO 2020	
DIA 06 MES 04 AÑO 2020 HOJA No. 2 DE 2 NO. CONTRATO RM-AG-0130/20 REQUISICION No. SESION COMITE No. FECHA		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. JUAN JOSE ESPARZA GARCIA FIRMA: CARGO: NÚMERO DE PODER NOTARIAL TELEFONO Y FAX: 55N 6547-0063 FECHA: 16 04 2020 DIA MES AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE) 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN Y COMUNICACIÓN		TELEFONOS : 57 61 03 81 57 61 03 81 57 61 03 81 57 61 03 81			

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
---------	--------	---------------------------	-------------	-----------------	-----------------	--------	-----------------	-------------------------------	-------------------------------

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA	Vo. Bo. ENC. DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	AUTORIZO DIRECTOR GENERAL  DR. JAIME NIETO ZERMENO
---	---	--	--

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

COPIA CONSECUTIVO